



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 89 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220210012800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Cesar Augusto Porras Ayala	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300220210012800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Cesar Augusto Porras Ayala	03/08/2021	Auto Ordena - Decretar Embargo
08758400300220210029100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Diana Isabel Osorio Donado	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300220210029100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Diana Isabel Osorio Donado	03/08/2021	Auto Ordena - Decretar Embargo
08758400300220210029200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Will Walter Franco Navarro	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758400300220210029200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Will Walter Franco Navarro	03/08/2021	Auto Ordena - Decretar Embargo
08758400300220210029000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Syascoop	Jose Luis Arzuza Sanchez, Gustavo Vicente Ruvero Tordecilla, Luz Marina Ahumada Morales	03/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b7687a5a-d36c-407c-99b6-2421377a18af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 89 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220210029000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Syascoop	Jose Luis Arzuza Sanchez, Gustavo Vicente Ruvero Tordecilla, Luz Marina Ahumada Morales	03/08/2021	Auto Ordena - Decretar Embargo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b7687a5a-d36c-407c-99b6-2421377a18af